

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LAIA S.A., REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL DIA 27 DE  
ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil dieciseis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso 11 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Inmobiliaria Laia S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Francesc Gavarró Mir	5,425,432,00
Francisco Roldán Cobo	14,568,00
<b>TOTALES</b>	<b>5,440,000,00</b>

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

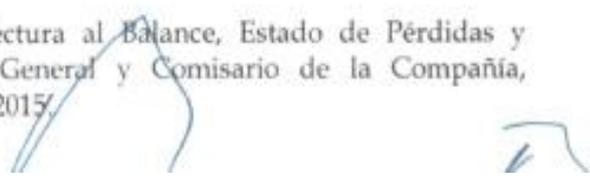
1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.
3. Nombramiento de Auditores externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Se elige para que presida esta sesión al doctor Pablo Ortiz García y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, doctor Francisco Roldán Cobo.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.



Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

## **2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.**

El Gerente General informa a los presentes que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2015, existen pérdidas, por el anticipo de impuesto de la renta que la Compañía debió pagar. Los presentes, por unanimidad, resuelven que las pérdidas sean amortizadas con cargo a utilidades acumuladas, de conformidad con la Ley.

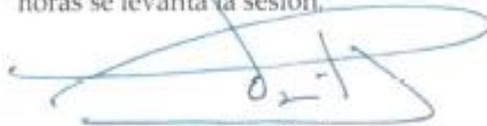
## **3. Designación de Auditores Externos**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la Firma Guerra & Asociados.

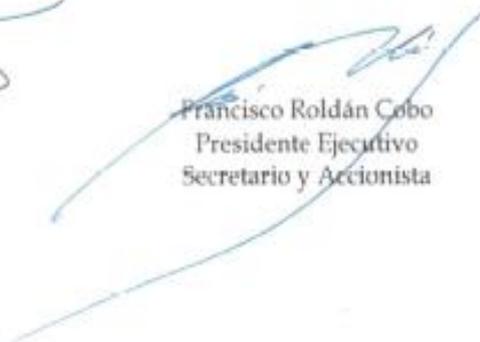
## **4. Nombramiento de Comisario.**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora María Rosa Guerra para el cargo de Comisario Principal.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas se levanta la sesión.



Pablo Ortiz  
Presidente  
Representante de  
Francisc Gavarró Mir



Francisco Roldán Cobo  
Presidente Ejecutivo  
Secretario y Accionista